INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO II ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES	Código: F-CA-11 Versión: 03 Aprobación: 10/08/2020

Medellín, 09/04/2026

i. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como los fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación…".

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia INDEPORTES ANTIOQUIA, es un instituto descentralizado del orden departamental, que fundamenta su accionar con base en lo establecido en la Ley 181 de 1995 y en la Ordenanza Departamental 8E de 1996, normatividad en la cual se le señala como una de las funciones primordiales, la de asesorar en deporte, educación física y recreación, a las Entidades y Organizaciones deportivas del Departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia.

La Ley 181 de 1995, por la cual de dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte y, en su artículo 4° establece que: "El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social…".

INDEPORTES Antioquia dando cumplimiento al Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 6, art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso" y en aplicación al manual o guía, expedido por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación mediante la modalidad de subasta inversa para el presente caso la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización requeridos por la entidad en el cumplimiento de su objeto misional.

Conforme lo dispone el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el artículo 2 y 209 de la Constitución Política "De los fines esenciales del Estado" y "De la Función Administrativa del Estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar administrativo de las dependencias de la Entidad.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

ii. ASPECTOS GENERALES

Siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de los estudios del sector, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, nos permitimos hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general. “Con esta perspectiva se pretende realizar el análisis de los competidores que conforman el mercado de interés y quienes podrían convertirse en proveedores de la Entidad Estatal”. INDEPORTES Antioquia identificó que el sector relativo al proceso de Contratación que se pretende llevar a cabo está integrado por el sector deportivo.

INDEPORTES Antioquia a través de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, en cumplimiento de su objeto misional, fomenta y promociona la realización de acciones deportivas, recreativas y de actividad física para todos los habitantes del departamento, en todas las etapas del ciclo de vida, atendiendo a grupos poblacionales especiales y vulnerables, y desde diferentes ámbitos, a saber: educativo, formativo, social, comunitario, recreativo, de la salud, etc.

El Instituto por medio de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo y dando cumplimiento al programa de gobierno 2024-2027 busca la promoción de la actividad física, recreación y deporte en todos los municipios del departamento, teniendo en cuenta el componente “bienestar activo y saludable para la ciudadanía y en el programa: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través del deporte, la recreación y la actividad física, en donde en alianza con los municipios de Antioquia y sus Instituciones se implementarán planes y proyectos que promuevan los estilos de vida saludables basados en actividad física, para el fomento de factores protectores y la prevención de enfermedades. Además, le apuesta al fomento de la Recreación y establece indicadores y metas orientadas hacia el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento institucional, asesoría y capacitación; la creación y crecimiento de los entornos recreativos y promueve el desarrollo de eventos para la dinamización de la recreación en el territorio.

Perspectiva comercial: El servicio presentado por el posible oferente en cuanto a los diferentes procesos, deberán cumplir con los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del proceso, el acompañamiento a cada una de las áreas de la Entidad en la ejecución y desarrollo de los procesos y proyectos que les corresponden como son el fortalecimiento de la actividad física, recreación y promoción de estilos de vida saludable en los municipios del departamento de Antioquia.

La Constitución Política de Colombia en el artículo 52 preceptúa que “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre".

El artículo 209 de la Constitución Política establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones". Para el cumplimiento de dichos fines, a través de la función administrativa del Estado se deberá garantizar los principios mencionados.

En el ámbito Departamental que es donde se desarrolla nuestra razón de ser, INDEPORTES Antioquia, mediante sus programas pretende fortalecer todas las estrategias que se ejecutan desde la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, a la vez que proyecta ampliar la oferta para alcanzar mayor cobertura, llevar a los municipios y subregiones el conocimiento de la entidad, realizar dotación e implementación de materiales adecuados y la realización de eventos en el desarrollo y fomento del deporte, acciones que serán fundamentales para fortalecer la política del deporte, la recreación y la actividad física.

INDEPORTES Antioquia en cumplimiento de su objeto misional realizará las actividades necesarias para la correcta ejecución y desarrollo de los eventos deportivos institucionales a fin de generar acciones en la población del Departamento que busquen mejorar su calidad de vida mediante actividades regulares de actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

El Instituto por medio de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo y dando cumplimiento al programa de gobierno 2024-2027 busca la promoción de la actividad física, recreación y deporte en todos los municipios del departamento, teniendo en cuenta que para la ciudadanía y en el programa: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través del deporte, la recreación y la actividad física, en donde en alianza con los municipios de Antioquia y sus Instituciones se implementarán planes y proyectos que promuevan los estilos de vida saludables basados en actividad física, para el fomento de factores protectores y la prevención de enfermedades. Además, le apuesta al fomento de la Recreación y establece indicadores y metas orientadas hacia el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento institucional, asesoría y capacitación; la creación y crecimiento de los entornos recreativos y promueve el desarrollo de eventos para la dinamización de la recreación en el territorio, para llevar a cabo el alcance de esta política, los municipios aspirantes deberán postularse y cumplir con una serie de requisitos establecidos y asumir ciertos compromisos en caso de ser seleccionados para adquirir un Entorno Recreativo. Además, de fomentar la iniciación y formación deportiva que se lleva a cabo en las Escuelas de Deporte Formativo en los municipios del Departamento, a través de la dotación de implementación deportiva adecuada. Debido a lo anterior, que los distintos productos a adquirir son de aquellos considerados de características técnicas uniformes.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV

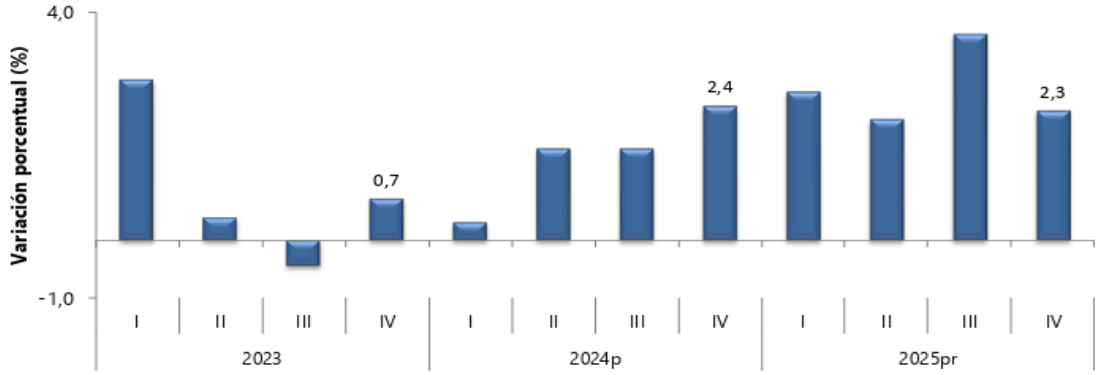

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Fuente:// www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Perspectiva legal: El comercio de implementos deportivos no tiene una regulación distinta al comercio en general, reglamentado por las normas del Código de Comercio y el Estatuto del Consumidor.

La Entidad actualmente requiere celebrar el presente contrato para adelantar adquisición de implementación deportiva, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población del departamento de Antioquia, para lo cual, para este caso particular Indeportes Antioquia pueda cumplir con el siguiente objeto: “SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO VIGENCIA 2025”.

Perspectiva Financiera: Indeportes Antioquia designará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido, lo anterior basado en un sondeo del mercado de donde se establecerá un valor unitario para adquirir la implementación deportiva y recreativa requeridos, junto con los demás componentes necesarios para el adecuado desarrollo del objeto.

La entidad verificara la capacidad financiera de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015:

A. Indicadores de capacidad financiera

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador	Fórmula	Observaciones
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Perspectiva Organizacional: De la manera como se implementen las políticas y procedimientos en el manejo de programas de una organización y especialmente las relacionadas con el apoyo en la ejecución de los diferentes programas y proyectos de las dependencias de Indeportes, en la vigencia 2023, dependerá el éxito de una administración y el cumplimiento de los objetivos y metas corporativos de las diferentes entidades u organizaciones deportivas del Departamento de Antioquia.

La necesidad que pretende satisfacer la Entidad se materializa por parte del aliado estratégico para Realizar la Adquisición de implementación deportiva y recreativa para los proyectos de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo para el fortalecimiento del deporte y la recreación en el Departamento de Antioquia.

La entidad verificara la capacidad organizacional de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015:

A. Indicadores de capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Técnicos: Cabe resaltar la importancia de que el proponente seleccionado suministre artículos de óptima calidad y alta durabilidad por uso frecuente.

En este sentido, los propósitos de las diferentes políticas de cofinanciación con radicado K 2026000016 del 27/03/2026 se explican brevemente a continuación:

- Política de cofinanciación programa “Por su Salud Muévase Pues” 2026: Este programa, está dedicado a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante la práctica de la actividad física y está dirigido a los municipios del departamento de Antioquia, por medio de la cual, se desarrolla una estrategia para combatir el acelerado incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus factores de riesgo: sedentarismo, tabaquismo y la inadecuada alimentación. Para la vigencia 2026, la cofinanciación del programa “Por su salud, muévase pues”; se concentrará en la entrega de Centros de Promoción de la Salud – CPS. Estos espacios se proponen como gimnasios internos dispuestos con máquinas y elementos de calidad que permitan a las comunidades realizar rutinas de actividad física con el acompañamiento adecuado.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO II ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES	Código: F-CA-11 Versión: 03 Aprobación: 10/08/2020

N.	ITEM (NOMBRE)	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**PRENSA ATLÉTICA INCLINADA**	Estructura de apoyo invertido para el trabajo del tren inferior en su parte posterior. Soporte de la espalda ajustable. Asistencia de manija en la plataforma para facilitar la entrada y salida *Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel. * Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor. * Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión. Debe traer 2 discos de 5 kilos, 2 discos de 10 kilos, 2 discos de 20 kilos CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO. Máquina para tráfico pesado. El equipo debe incluir la indicación de los diferentes ejercicios a realizar a través de un código QR, el cual conduzca a un video que evidencie la correcta utilización de la misma Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm. Plataforma de peso: montada sobre rodamientos lineales de tráfico pesado, esta deberá tener mínimo 4 cuernos de carga para discos de pesas. Además, deberá tener una superficie antideslizante con amplio espacio para diferentes posiciones de los pies y respaldo para la espalda ajustable Pintura: pintura electrostática en polvo Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e Impermeable. Material de los discos: Recubierto en uretano premium, con agarre Centro del disco inoxidable Diámetro para émbolo; 2" (50 mm) Medidas aproximadas de la maquina: Largo 161 cm x ancho 217 cm x Altura 126 cm.	Unidad	26

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

2	**EXTENSIÓN DE PIERNA SELECTORIZADA**	Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona anterior del tren inferior, (estimula el músculo cuadriceps, anterior del muslo). Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel. * Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor. * Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión. Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico. El equipo debe incluir un codigo QR con la indicación de la forma de realizar el mantenimiento y la correcta utilización de este equipo. Debe contar con portabotellas y toallero Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo, Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 280 libras o su equivalente el Kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso. Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: * Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4". * Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero. *Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e impermeable. Medidas aproximadas de la maquina: Largo 140 cm x Ancho 105 cm x Altura 150 cm.	Unidad	26

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

3	**FLEXIÓN DE PIERNA ACOSTADO SELECTORIZADA**	Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona posterior del muslo, biceps femoral. Debe contar con almohadillas para codos que mejoran la estabilidad y comodidad. Inclinación divergente para eliminar la tensión lumbar *Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel. * Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor. Controles con interruptor de pulgar y/o manija de ajuste ergonómica * Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión. *Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico. El equipo debe incluir la indicación de los diferentes ejercicios a realizar a través de un código QR, el cual conduzca a un video que evidencie la correcta utilización de la misma. Debe contar con portabotellas y toallero * Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo, Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 280 libras o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso. Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: * Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4". * Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero. Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e impermeable. Medidas aproximadas de la maquina: Largo 180 cm x Ancho 97 cm x Altura 150 cm.	Unidad	26

4	**POLEA-BAJA-REMO CON APOYO SELECTORIZADA**	Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona dorsal del tren superior (escapulares, romboides y trapecios), con apoyo gradual y de estabilidad del pecho y del asiento. *Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel. * Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor. * Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión. Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico. El equipo debe incluir la indicación de los diferentes ejercicios a realizar a través de un código QR, el cual conduzca a un video que evidencie la correcta utilización de la misma. Debe contar con portabotellas y toallero Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo, Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 220 lbs o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso. Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: * Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4". * Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero. Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e Impermeable. Medidas aproximadas de la maquina: 150 cm de largo, 130 cm de ancho y 150 cm de alto	Unidad	26

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO II ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES	Código: F-CA-11 Versión: 03 Aprobación: 10/08/2020

5	**POLEA DUAL AJUSTABLE SELECTORIZADA**	Máquina con sistema de polea gradual, con sistema de trabajo multiarticular para diferentes zonas corporales. *Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel. * Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor. * Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión. Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico. El equipo debe incluir un codigo QR con la indicación de la forma de realizar el mantenimiento y la correcta utilización de este equipo. * Deberá traer los accesarios de agarre necesarios para el uso de esta (barra recta corta, barra en v corta, lazo triceps, adaptación mano doble con giro, adaptación de polea 90° semicurva con giro, manigueta uso profesional (par), barra jalón polea de 120 cm) con sus respectivos mosquetones. Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo, Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 200 libras o su equivalente en kilogramos para cada una, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso. Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: *Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4". * Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero. Medidas aproximadas de la maquina: Largo: 104 cm, Ancho: 195 cm, Altura: 235 cm	Unidad	26

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

6	**POLEA ALTA SELECTORIZADA**	Máquina con sistema de polea para trabajo de la zona superior a nivel del dorsal ancho. *Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel. * Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor. * Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión. Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico. El equipo debe incluir la indicación de los diferentes ejercicios a realizar a través de un código QR, el cual conduzca a un video que evidencie la correcta utilización de la misma Deberá traer los accesorios de agarre necesarios para el uso de esta (barra halón polea de 120 cm) y sus respectivos mosquetones Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo, Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 240 libras o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso. Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: * Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4". * Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero. Medidas aproximadas de la maquina: Largo: 104 cm, Ancho: 195 cm, Altura: 235 cm.	Unidad	26

7	**CABINA INVERTIDA SELECTORIZADA**	Máquina con sistema de polea que permite trabajar cabina de pecho y hombro posterior, con apoyo estable para los glúteos y la espalda. *Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel. * Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor. * Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión. Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico. El equipo debe incluir un codigo QR con la indicación de la forma de realizar el mantenimiento y la correcta utilización de este equipo. Debe tener portabotellas y toallero Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo, Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 240 libras o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso. Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: * Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4". * Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero. Medidas aproximadas de la maquina: Largo: 128.3 cm, Ancho: 155.1, cm Alto: 174.8 cm	Unidad	26

8	**SMITH SENTADILLA CON GUIAS**	Dimensiones (Largo x Ancho x Alto): 109 x 218 x 232cm. Ejercicio: sentadilla guiada (estimula los músculos del tren inferior), con 2 discos de 5 kilos, 2 discos de 10 kilos, 2 discos de 20 kilos. Incluye la barra olímpica. Máquina para tráfico pesado. El equipo debe incluir un código QR con la indicación de la forma de realizar el mantenimiento y la correcta utilización de este equipo. La estructura está fabricada en tubería ovalada de acero estructural de 100 x 50 mm milímetros de diámetro y en espesores desde 2.5 hasta 4mm. Esta tubería es empleada en construcciones civiles como vigas, columnas etc. Material de los discos Material: Recubierto en uretano premium (caucho Libre de olor), con agarre Centro del disco inoxidable Diámetro para émbolo; 2" (50 mm) Medidas Aproximadas de la maquina: Largo: 109 cm, Ancho 218 cm, Alto: 232cm.	Unidad	26
9	**ADDUCTOR/ABDUCTOR SELECTORIZADA**	Máquina que cuenta con una posición de inicio fácil de ajuste para realizar ejercicios tanto de muslos internos como externos. *Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel. * Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor. * Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión. Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico. El equipo debe incluir un código QR con la indicación de la forma de realizar el mantenimiento y la correcta utilización de este equipo. Debe tener portabotellas y toallero Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo, Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 200/220 libras o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso. Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: * Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4".	Unidad	26

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

		* Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero. Medidas aproximadas de la maquina: Largo: 160 cm, Ancho 85.5 cm, Alto 160 cm		
10	**BANCO MULTI AJUSTE**	El banco admite ocho niveles de inclinación para aumentar al máximo la variedad de ejercicios (0-90 grados). El asiento y el respaldo almohadillado se mueven al unísono, minimizan los ajustes y ofrecen un ángulo perfecto entre el asiento y la almohadilla en cada posición. El respaldo almohadillado ofrece mayor amplitud en los hombros para proporcionar mayor estabilidad durante los levantamientos. Además, está atornillado al centro del bastidor para aumentar la sujeción y la estabilidad al mismo tiempo que evita que la almohadilla se doble. Además de ruedas de transporte y una empuñadura ergonómica para un fácil transporte. Indicado para un peso máximo de usuario entre 150 y 159 kg y un peso máximo de entrenamiento de 139 kg/300 lb. Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo. Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e Impermeable. Medidas aproximadas: Largo 135 cm, Ancho: 58 cm, Alto: 51 cm	Unidad	26
11	**BANCO FIJO A 90° CON ESPALDAR Y APOYO PARA PIES**	El banco fijo a 90° con espaldar permite realizar trabajos sentado para realizar diferentes ejercicios. El respaldo almohadillado ofrece mayor amplitud en los hombros para proporcionar mayor estabilidad durante los levantamientos. Además, presenta soporte y plataformas de goma para los pies está atornillado al centro del bastidor para aumentar la sujeción y la estabilidad al mismo tiempo que evita que la almohadilla se doble. además de ruedas de transporte para un fácil transporte. Indicado para un peso máximo de usuario entre 150 y 159 kg y un peso máximo de entrenamiento de 139 kg/300 lb. Los refuerzos protectores moldeados evitan las rozaduras en zonas con mucho tránsito. Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e Impermeable. Medidas aproximadas: Largo: 142, Ancho: 66 cm, Alto: 89 cm	Unidad	26

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

12	**SET DE MANCUERNAS RECUBIERTAS (7.5 - 30KG)**	10 PARES DE MANCUERNAS, PESOS DESDE 7.5 KG HASTA 30 KG (1 par de 7.5 ó 8 kg, 1 par de 10 kg, 1 par de 12 ó 12.5 kg, 1 par de 14 ó 15 kg, 1 par de 16 ó 17.5 kg, 1 par de 20 kg, 1 par de 22.5 kg y 1 par de 25 kg, 1 par de 27.5 kg, 1 par de 30 kg), dichas medidas pueden estar en kg o su equivalente en libras. Eje: Acerado cubierto en cromo endurecido y tallado antideslizante Recubierta: Uretano premium de alto tráfico mango o manillar antideslizante e indeformable en Diseño circular de fácil manipulación y limpieza. Mancuerna con interior metálico INCLUYE SOPORTE con mínimo dos niveles, los cuales presentan una inclinación entre 10° a 20°, y presentan soporte de caucho de tráfico pesado (libre de olor) individual para cada mancuerna. Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100 mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo	Set	26
13	**SOPORTE PARA DISCOS PIRAMIDAL 8 PUESTOS**	Material: Estrucutra en hierro, con facil ubicación de los discos. Bases: en caucho antideslizante. Peso de la unidad: 10 -20 kg. Capacidad de discos desde 2 kg hasta 20 kg. No incluye discos. La estructura está fabricada en tubería rectangular y/o ovalado de acero estructural de 100 x 50 mm milímetros de diámetro y en espesores desde 2.5 hasta 4mm. Esta tubería es empleada en construcciones civiles como vigas, columnas etc. Tráfico Pesado. Con dimensiones que cumplan con mínimo 8 puestos y diametro en el anclaje de los discos de 2" (50mm). Rack metálico con pintura electroestática. Capacidad de carga mínima de 300 kg Medidas: Ancho: 74 cm, Largo: 245 cm y Alto 79 cm o dimensiones que cumplan con mínimo 8 puestos y con los diámetros en el anclaje de los discos.	Unidad	26
14	**BARRA OLÍMPICA DE 20 KG INCLUYE RESORTES OLÍMPICOS**	Material: Acero 1020 con rodamientos. Dimensiones: Largo: 220 cm y Peso 20KG. Diametro zona agarre: 28mm. Diametro zona carga: 50 mm. Sistema de giro en cargador de disco. Acabado resistente a la corrosion (acabado cromo duro). Capacidad de carga minima de 300 kg. Incluye collarines de seguridad. Agarre antideslizante.	Unidad	26
15	**BARRA OLÍMPICA DE 15 KG INCLUYE RESORTES OLÍMPICOS**	Material: Acero 1020 con rodamientos. Dimensiones: Largo: 200 cm y Peso 15KG. Diametro zona agarre: 26-28mm. Diametro zona carga: 50 mm. Sistema de giro en cargador de disco. Acabado resistente a la corrosion (acabado cromo duro). Capacidad de carga minima de 300 kg. Incluye collarines de seguridad. Agarre antideslizante.	Unidad	26
16	**BARRA ZETA OLIMPICA CON RODAMIENTOS**	Material: Acero 1020 con rodamientos. Dimensiones: Largo: 120 cm y Peso 8,5 a 10 kg. Diametro zona agarre: 26-28mm. Diametro zona carga: 50 mm. Sistema de giro en cargador de disco. Acabado resistente a la corrosion (acabado cromo duro). Capacidad de carga minima de 300 kg. Agarre antideslizante.	Unidad	26

17	**BARRA ROMANA**	Material: Acero 1020 con rodamientos. Dimensiones: Largo: 86 cm y Peso 8,5 a 10 KG. Diametro zona agarre: 26-28mm. Diametro zona carga: 50 mm. Sistema de giro en cargador de disco. Acabado resistente a la corrosion (acabado cromo duro). Capacidad de carga minima de 300 kg. Incluye collarines de seguridad. Agarre antideslizante	Unidad	26
18	**LAZO DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL**	LAZO DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL 1.5" X 30" AGARRE 38MM - LONGITUD ENTRE 9MT Y 12 MT - PESO ENTRE 7.5 Y 9,5 KG. Los potes o cabos deben ser encauchetados y con agarre metálico. Elaborado en Nylon de alta resistencia, resistente a la intemperie	Unidad	26
19	**DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 2.5 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO**	Material: Recubierto en uretano premium, con agarre Centro del disco inoxidable Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Peso de 2,5 KG con agarre y marcado con el peso.	Unidad	104
20	**DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 5 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO**	Material: Recubierto en uretano premium, con agarre Centro del disco inoxidable Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Peso de 5 KG con agarre y marcado con el peso	Unidad	104
21	**DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 10 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO**	Material: Recubierto en uretano premium, con agarre Centro del disco inoxidable Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Peso de 10 KG con agarre y marcado con el peso	Unidad	104
22	**DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 20 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO**	Material: Recubierto en uretano premium, con agarre Centro del disco inoxidable Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Peso de 20 KG con agarre y marcado con el peso.	Unidad	104

- Política de cofinanciación del programa de Recreación 2026: Donde su propósito es el fortalecimiento de este proyecto en los municipios del departamento de Antioquia, a través de la entrega de implementación recreativa que permita generar entornos recreativos (Ludotecas). Estos Entornos Recreativos son espacios ambientados para el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas que tienen como objetivo, fomentar la creatividad, el juego y el aprovechamiento del tiempo libre en todos los ciclos de la vida, teniendo como premisa, el acceso para todos los grupos poblacionales del municipio y el desarrollo de diferentes actividades recreativas para el ejercicio de sus derechos, la construcción de vínculos afectivos y el desarrollo de habilidades para la vida. La dotación está orientada a mantener espacios donde las comunidades puedan acceder a oferta recreativa de forma regular. Para llevar a cabo el alcance de esta política, los municipios aspirantes deberán postularse y cumplir con una serie de requisitos establecidos y asumir ciertos compromisos en caso de ser seleccionados para adquirir un Entorno Recreativo. La adquisición de estos entornos está compuesta por:

INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO II ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES	Código: F-CA-11 Versión: 03 Aprobación: 10/08/2020

N.	ITEM (NOMBRE)	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**ARMO TODO PLÁSTICO DE MÍNIMO 120 PIEZAS**	Incluye encajables de diferentes formas, tamaños (bloques, conectores, placas) y colores pieza no toxica en tula vinilo. Estimula la imaginación, creatividad, motricidad fina, coordinación ojo-mano y resolución de problemas	UNIDAD	60
2	**AROS ULA-ULA EN MANGUERA DE 60 CM DE DIAMETRO**	Elaboradas en plástico polietileno en colores surtidos, poco denso, livianos y de pasta semi-blanda, la superficie del material debe ser completamente lisa, no tóxica.	UNIDAD	240
3	**BALÓN CANGURO MEDIANO**	Con orejas de 50 a 55 cms de diámetro, resistencia 70 kilos. Material: PVC resistente o goma, grueso para seguridad, válvula estándar, fácil de inflar con bomba manual o eléctrico	UNIDAD	90
4	**BUMPER BALL**	• Fabricantes en vinilo PVC cal 25 • Medidas exteriores: 1.20m x 1.50m (Adulto) • Cinturones de seguridad en reata y lona • Tensores sellados en alta frecuencia e hilo siliconado • Válvula de inflado tipo tornillo • klit de parchado • compresor eléctrico • Peso 11Kg (Adulto) • Bolsa de empaque 70 x 60 de diámetro • Uso para adultos con estuche.	PAR	30
5	**CABALLO EN MADERA PARA NIÑOS**	Fabricado con tela hipoalergénica yersilón, con los ojos cosidos, con el palo de madera forrado en tela de 100 cm de largo, crin en tela peluche de pelo largo y bozal suave en cinta faya. Grosor del palo 3 cm	UNIDAD	180
6	**CAMA ELÁSTICA**	Trampolín redondo con malla de protección para evitar accidentes, estructura acolchada para mayor seguridad, tiene sistema de cierre con resortes que son ultra resistentes, con esponja de alta densidad. Trae instrucciones antes de armar. Diámetro 1,83 mt, Peso 1.5 kg. Para niños mayores de 6 años. Alto 2,5 metros, Material Poliestireno. Marcado Gobernación de Antioquia e INDEPORTES ANTIOQUIA. Prohibida su venta	UNIDAD	30
7	**CUERDAS**	Lazos con agarraderas de plástico de 5 cm. Nylón N° 8 de 2.5 mts	UNIDAD	150
8	**GIMNASIO INFANTIL DE 15 PIEZAS TIPO LUDOTECA**	Rampa de 60 x 60 x 1.20 cms (2), cubo de 60 x 60 x 60 cms (1) Escalera de 3 pasos de 60 x 60 x 60 cms (1), Tambor de 60 x 60 x 60 cms (1) Caballete de 60 X 30 X 30 cms (2),Cilindro de 60 x 60 cms (1), blok multipiezas de 30 x 30 x 30 cms (4), Media rueda con velcro de 1.20 x 30 x 60 cms (2), rampa ondulada de 1.20 x 60 x 30 cms (1), en espuma rosada densidad 26 de alta resistencia, lona brigadier, colores surtidos, Contramarcado INDEPORTES ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	KIT	30
9	**GOLOSA GIGANTE EN PLASTILONA**	Elaborada en plastilona 460 en diferentes colores y estampada en pvc, con 3 fichas en acrílico de 10 cm de diámetro en colores variados, la golosa debe medir 3mt de largo vertical x 1.50 mt de ancho horizontal, con números del 1 al 9 de 14 cms de alto y el ancho es proporcional dependiendo del número, el número 10 sería el sol en el cielo de 14 cms de altura, sin margen, la línea de	UNIDAD	30

		división de 2,5 cms de ancho con tula o estuche en lona taffeta para guardarla. Marcada la golosa en pintura PVC en la parte del cielo de 25 x 25 cms y la tula en plastisol, MARCADA CON INDEPORTES ANTIOQUIA - PROHIBIDA SU VENTA		
10	**INFLABLE CASTILLO**	Inflable Obstáculos, hecho en un 80% en Lona PVC, medidas 4,40 mt de LONA ESCALERA GIGANTElargo x 4,40 mt de ancho x 3,80 mt de alto, motor de 1.5hp, incluye maleta de transporte base en lona 700 de alta resistencia, anclajes de sujeción, amarres de viento. Fabricado en lona PVC 700 de plastextil y Morral Nacional de textilia, Motor Importado 1.5hp – 110 VAC, de bajo consumo. Todas las piezas internas y externas son reforzadas para una mayor resistencia. Marcado INDEPORTES ANTIOQUIA, Prohibida su venta.	UNIDAD	30
11	**INFLADOR ELÉCTRICO**	Inflador Eléctrico De 110v - Infla Y Desinfla - Bomba. El diseño de alta presión de esta potente bomba de aire eléctrica para inflar y desinflar más rápido. Con 130W de alto rendimiento. Incluye 3 boquillas de diferentes tamaños (tamaño S, M y L). El pequeño mide 0,6 cm, el medio mide 1,8 cm, el más grande es 2,3 cm. Se puede encontrar en la mayoría de los inflables que necesita. Este Inflador está diseñado para inflar y desinflar rápidamente, y es perfecta para la mayoría de los inflables que necesita para inflar o desinflar. Con caja.	UNIDAD	30
12	**JUEGO UNO STACKO**	Juego de mesa, contiene 45 bloques de plastico en varios colores, cada uno con un numero o simbolo en sus extremos y sus medidas son 8.9x26.7x8.9 cm, con un peso de 898 gramos.	UNIDAD	30
13	**LONA ESCALERA GIGANTE**	Alfombrilla o lona que mide 4 x 4 mts de tamaño. La alfombrilla se puede extender en cualquier superficie plana y puede ser disfrutada por todos. Incluye dado. impresión directa sobre la lona, Estuche para transportar. Marcada INDEPORTES. 1 dado de 50 x 50 cms en espuma croydón y lona.	UNIDAD	30
14	**MANÓMETRO PARA INFLABLES**	5 PSI. Pantalla digital a 1/100th PSI. Lectura en mini-barras (68.9-344 mini-barras). El adaptador incluido se bloquea fácilmente en toda la válvula de inflado HR. Duradero y resistente al agua. Con caja bien empacado	UNIDAD	30
15	**MESAS MADERA CON ESTRUCTURA METÁLICA**	De 100 x 100 x 60 cm pintura horneable, Contramarcado INDEPORTES ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	UNIDAD	60
16	**SILLA EN POLIPROPILENO CON ESTRUCTURA METÁLICA**	Pintura horneable, Contramarcado INDEPORTES ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	UNIDAD	120
17	**TORRE DE ENCAJE CON DIFICULTAD**	En madera pintura no toxica sin ranuras ni astillas, Encajables en diferentes formas y figuras. Tamaño de 60 cm la base y 10 x 10 cm cada ficha de encaje. El juego debe contener mínimo 15 fichas encajables.	UNIDAD	30
18	**TRICICLO CORREPASILLO MOTO CON PEDAL DE PLÁSTICO**	Dimensiones aproximadas: (cm) Ancho: 51,2 – Alto: 75,5 – Profundidad: 52,5. Para niños mayores de 3 Años, Producto resistente al agua, pedales amplios, ruedas dirigibles con el timón	UNIDAD	90
19	**TUNEL**	Tunel abatible plegable, colores traslucidos con material que permita la ventilación (de tela con transparencias) liviano, material resistente, antifluidos. Tamaño 2 m de largo x 70 cm de diametro, con base acolchada (con aislante del piso), de fácil desplazamiento y almacenamiento.	UNIDAD	30

- Política de cofinanciación del programa de Escuelas de Deporte Formativo 2026: El propósito de esta política de cofinanciación es fomentar la iniciación y formación deportiva que se lleva a cabo en las Escuelas de Deporte Formativo en los municipios del Departamento, a través de la dotación de implementación deportiva adecuada "compuesta por elementos para el desarrollo de una experiencia motriz, a través de la cual se aporte a las necesidades de formación, acorde con las edades y las fases de desarrollo establecidas para las escuelas de deporte formativo".
  Para llevar a cabo el alcance de esta política, los municipios aspirantes deberán postularse y cumplir con una serie de requisitos establecidos y asumir ciertos compromisos en caso de ser seleccionados para adquirir implementación deportiva. La adquisición de esta implementación está compuesta por:

N.	ITEM (NOMBRE)	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
20	ADIPÓMETRO.	Medida de pliegues cutáneos CARACTERÍSTICAS: Precisión de 0,5 mm. Empuñadura en forma de pistola. Doble resorte para mediciones consistentes. Material plástico ABS de larga duración y alta resistencia. Tamaño: 27,5 x 26 x 6 cm. Medida de apertura: 80 mm. máximo. Doble resorte para mediciones consistentes. Manual de instrucciones con imágenes de cómo medir los pliegues y en qué lugares hacerlo, tablas comparativas para obtener resultados muy precisos.	UNIDAD	25
21	ANTROPÓMETRO PEQUEÑO.	Contiene un antropómetro pequeño. Construido en policarbonato negro con dispositivo de doble eslizamiento. Escala 1-26 cm, apreciación en milímetros. Peso 0.4 kg, Rango de medición 70 – 540 mm — AP 0-440 mm , Medidas Abierto: 320 mm / Cerrado: 60 mm	UNIDAD	25
22	BALÓN DE BALONMANO #1.	Marca avalada por la IHF. Balón de las competencias oficiales de la federación colombiana de balonmano. Balón cubierta en cuero pu antideslizante con circunferencia de 50- 52 cm y 300-350 gr. Material exterior suave y adherente, cosido a mano, para mayor agarre y mejor control del balón. Vejiga de látex con laminado textil, que conserve la forma y proporcione buen rebote y retiene el aire al mismo tiempo.	UNIDAD	50
23	BALÓN DE BALONMANO #2.	Marca avalada por la IHF. Balón de las competencias oficiales de la federación colombiana de balonmano. Balón cubierta en cuero pu antideslizante con circunferencia de 54-56 cm y 325-400 gr. Material exterior suave y adherente, para mayor agarre y mejor control del balón. Balón cosido a mano. Vejiga de látex con laminado textil, que conserve la forma y proporcione rebote y retiene el aire al mismo tiempo	UNIDAD	50
24	BALÓN DE BALONMANO #3.	Marca avalada por la IHF. Balón de las competencias oficiales de la federación colombiana de balonmano. Balón cubierta en cuero pu antideslizante con circunferencia de 58- 60 cm y 425-475 gr. Material exterior suave y adherente, para mayor agarre y mejor control del balón. Vejiga de látex con laminado textil, que conserve la forma y proporcione rebote y retiene el aire al mismo tiempo.	UNIDAD	50

25	BALÓN DE FÚTBOL # 3	Cubierta: Superficie de PVC de alta calidad, con espuma EVA para la amortiguación Tamaño: No.3. Terreno de juego: interior y exterior. Circunferencia: 58 a 60 cm Peso 300 a 340 g Rebote: 100 a 155 cm aproximadamente	UNIDAD	75
26	BALÓN DE FÚTBOL # 4	Cumplir especificaciones técnicas de la FIFA Cubierta: en PU Construcción: laminado Tamaño: No.4. Terreno de juego: interior y exterior. Circunferencia: 63 a 66 cm Peso 320 a 390 g Rebote: 110 a 155 cm	UNIDAD	75
27	BALÓN DE FÚTBOL # 5	Hecho en capsulas en Gel, teconología dual (mecanizado interior laminado + cubierta cosida) Cámara: en caucho de butilo. Cubierta en cuero PU Tamaño: No.5 Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 125 a 155 cm aproximadamente	UNIDAD	75
28	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN	Estructura laminada al calor, cubierta en PU. Camara interior de butilo de dos capas Peso: 440 a 500 g Circunferencia: 58 a 62 cm	UNIDAD	75
29	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN (MINI)	Estructura laminada al calor, cubierta en PVC. Camara interior de butilo de dos capas Peso: 370 a 430 g Circunferencia: 53 a 55 cm	UNIDAD	75
30	BALÓN DE FÚTBOL SALA	Cubierta PU Construcción termo soldada externa Textil interno microperforado Camara interior de butilo de dos capas Peso: 400 g – 440 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: 50 a 65 cm	UNIDAD	75
31	BALÓN DE FÚTBOL SALA (MINI)	Estructura laminada al calor Cubierta en PU Camara interior de butilo de dos capas Enmallado en Nylon Peso: 360 a 410 g Circunferencia: 58 a 60 cm	UNIDAD	75
32	BALONES DE BALONCESTO TALLA 6	Para grupos de edades de los 12 años en adelante y categorías femeninas. Elaborado en cuero PU, laminado Idoor, diseño antideslizante de, Circunferencia 72 cm - 74 cm, Peso 500–540 g.	UNIDAD	75
33	BALONES DE BALONCESTO #7	Para grupos de edades de los 12 años en adelante y categorías masculinas. Elaborado en cuero PU, laminado Idoor Circunferencia 75 cm - 78 cm	UNIDAD	50

		Peso 569–610 g		
34	BALONES DE MINI BALONCESTO #3	Características: Material: Caucho de resina natural de alta calidad, construcción tipo vulcanizado, cubierta antideslizante, enmallado en hilo 100% de nylon Tamaño #3 Circunferencia: 56 a 58 cm. Peso: 300 a 330 gr.	UNIDAD	75
35	BALONES DE MINI BALONCESTO #5	Para grupos de edades entre los 9 y los 11 años de edad CARACTERÍSTICAS: Doce paneles, cuero pvc, laminado indoor – outdoor Cámara: en caucho de butilo. Tamaño: No.5. Peso: 470 a 500 g. Circunferencia: 69 a 71 cm. Rebote: 120 a 140 cm. Terreno de juego: interiores y exteriores.	UNIDAD	75
36	BALONES VOLEIBOL MINI # 4	Cuero PU suave Diseño: 18 paneles Estructura: Laminado Neumático: Butilo, Sensi Touch (con aguja) Peso 220 a 260 g. Circunferencia 62 a 64 cm. Rebote 115 cm.	UNIDAD	75
37	BALONES VOLEIBOL # 5 PROFESIONAL	Superficie de cuero sintético suave y lisa, Construcción de 18 paneles.Burbuja simple de goma de butilo. (con aguja) Balón oficial de la FIVB. Construcción de 18 paneles. Diseño de panel aerodinámico perfectamente equilibrado para una mejor visibilidad. Superficie de cuero sintético muy suave y lisa para propiedades de juego óptimas. Burbuja simple de goma de butilo, Tamaño y Peso oficiales. Circunferencia: 65-67 cm. Peso: 260-280 g.	UNIDAD	75
38	BÁSCULA DIGITAL.	La balanza digital con pantalla LCD de 1-1/2 grande. Garantía: 1 año por imperfectos de fabricación. Características y Especificaciones: Capacidad 150Kg x 100g. Balanza para consultorio. Solo peso. Plataforma amplia y LCD 1.7”. Incluye 4 baterías AA. PESO 1 kg DIMENSIONES 5 × 20 × 20 cm	UNIDAD	25
39	CINTA ANTROMÉTRICA.	La cinta está fabricada de metal de acero flexible, con una cáscara de cromo Ancho de la cinta: 1/4” Longitud de la cinta: 6 Pies - Caja de cromo pulido – Cero cae en el mismo lugar a cada lado de la hoja Hoja revestida de amarillo Graduaciones en negrita fáciles de leer sobre fondo amarillo – La acción del resorte devuelve la hoja a la caja. Diseñado para medir diámetros y circunferencia de tubería, cable, neumático o cualquier objeto circular. - Se realiza la conversión de diámetro a circunferencia simplemente girando la hoja	UNIDAD	25
40	COLCHONETA DE GIMNASIA PLEGABLE	COLCHONETA DE GIMNASIA PLEGABLE (4 cuerpos) Fabricado con: Material: PVC + EPE Medidas: 240 cm x 120 cm x 5 cm Asas de transporte	UNIDAD	50
41	CUADRILATERO COORDINACION	cuadrilátero de coordinación 40 cm - 9 bloques Reata poliéster de pulgada. Varillas plásticas interiores Medida:136×136 cm	UNIDAD	50

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

		Plegable. Incluye estuche enmallado para llevar.		
42	DINAMÓMETRO DEL PROBADOR DE FUERZA DE AGARRE DE LA MANO	Dinamómetro del probador de fuerza de agarre de la mano: entrenador digital electrónico de agarre de medición de agarre muscular, fortalecedor, medidor de prueba, dispositivo de medición de presión de agarre de mano - Dinómetro de medidor de fuerza de compresión de mano	UNIDAD	50
43	DISCO DE ULTIMATE	Disco blanco, con la licencia, de linea profesional para la práctica de ultimate frisbee. 175 gramos. Color blanco. Diámetro: 275 mm (+/- 3 mm), Altura: 32 mm (+/- 2 mm).	UNIDAD	50
44	ESCALERAS COORDINACIÓN	Escalera de entrenamiento 4 metros (Agilidad y Coordinacion) 4 Metros (Largo) 42 Centímetros (Ancho) 8 Pasos (Largos del paso Graduables) 1 Bolsa de Facil guardado Material: Poliester y Nailon Color: según existencia	UNIDAD	75
45	FLOTADOR TUBULAR	Espuma De Polietileno, con protección UV 7 cm de ancho y 1.50 cm de largo	UNIDAD	250
46	JUEGO DE CUERDAS DE ESCALADA	Juego de cuerdas de escalada antideslizante, pista de obstáculos, equipo de acondicionamiento físico para exteriores Características: incluir tres empuñaduras de cuerda, dos barras horizontales, una cuerda de escalada con suela y dos anillos de gimnasia. Incluir dos protectores de árboles. Las fibras de refuerzo de alta resistencia deben soportar hasta 250 libras. Hecho de Polipropileno (PP) de alta calidad, con propiedades antideslizantes y antiultravioletas. Especificación: Material: nylon, aleación de hierro, PP de alta calidad Características: antideslizante (alta seguridad), antiultravioleta (no se decolora) Lista de paquetes: 1 cuerda de escalada, 1 hebilla de fijación de cuerda, 3 empuñaduras de cuerda, 2 barras horizontales, 2 anillos de gimnasia Protector de árboles, 9 hebillas fijas, 1 bolsa de almacenamiento	KIT	25
47	KIT AJEDREZ Y RELOJ	**El kit debe tener:** **4 Relojes** de tecnología led, carcasa de plastico, tiempo de cuentra atrás máximo de 10 horasTamaño: 140 * 93 * 49 milímetros, (5.51 * 3.66 * 1.93 adentro. Peso: (0.29 lb sin batería). **4 juego de Piezas** de Ajedrez: - Rey: 9.7 cm de alto, 3.7 cm de base - Un juego completo de 32 piezas, con piezas blancas y negras: **4 Tablero** de Ajedrez: - Tamaño: 500 mm x 500 mm (50 cm x 50 cm)	KIT	25

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

		- Material: PVC plegable, fácil de transportar y almacenar - Color del tablero: verde **4 Maleta** Tubular Profesional		
48	KIT AROS DE AGILIDAD HEXAGONALES (6 POR KIT)	Material: PVC de alta resistencia. Incluye: 6 anillos hexagonales y clips para ajuste. Medidas de cada anillo: Largo; 55 cm. Ancho; 50 cm.(plegables)	KIT	50
49	KIT CONO PLÁSTICO	Conos plásticos de 15 pulgadas en PVC Material: Flexible Perforaciones para postes en PVC Largo: 20 cm Ancho: 20 cm Alto: 38 cm 20 conos por kit	KIT	25
50	KIT CONO PLATILLO	Disco flexible cono platillo multicolor Fabricado con polietileno Ancho 20 cm Alto 5 cm Base porta platillo 50 platillos por kit Bolsa de red para almacenamiento transporte	KIT	25
51	KIT DE INICIACIÓN EN ATLETISMO	El kit debe tener: 3 jabalinas en aluminio endurecido con punta de goma de 300 gm, 500 gm y 800 gm 2 martillos para atletismo de caucho, diametro de 13 cm y longitud de 88 cm; de 500gm y 1 kg. 2 discos de caucho de 1kg de mínimo 180 mm y máximo182 mm y 2kg de mínimo 219 mm y máximo 221 mm 2 perdigas de fibra de vidrio, sistema rígido para salto de 2,5 mts y 3 mts. 8 testigos de atletismo de plastico o aluminio de 30 cm.	KIT	25
52	KIT TENIS DE MESA	El kit debe tener: **UNA MESA** DE TENIS DE MESA Tablero en color azul tipo mdf (tablero de fibra de densidad media), de 18 milímetros, longitud de 2,74 metros, por ancho de 1,525 metros y por alto 76 centímetros entre el piso y la superficie de juego, montado en marco en tubo rectangular de acero de 20 milímetros por 40 milímetros en color rojo, base fabricada en tubo de acero de 35 milímetros, con sistema de plegado sin bisagras, semi automático, 12 puntos de apoyo con reguladores de altura, 8 de ellos sobre ruedas de 80 milímetros en silicona, de los cuales 4 cuentan con sistema de auto asegurado, avalada por la ittf. **UN PARAL Y UNA MALLA** TENIS DE MESA PROFESIONAL	KIT	25

		Color malla: negro con blanco, color paral: azul, material malla: algodón, material de paral: metálico, tipo de paral: prensa. **DOS PARES DE RAQUETAS** TENIS DE MESA FUNDAMENTACIÓN Raqueta para fundamentación, con cauchos aprobados por la ittf y con las siguientes características. Spin: 90, speed: 90, control: 80. **UNA GRUESA DE BOLAS** PARA TENIS DE MESA 3 ESTRELLAS Bola con diámetro 40 mm y peso de 2,7 gramos de entrenamiento para una utilización intensiva, material celuloide o plastico similar, muy buena circularidad y rebote uniforme. Marca avalada por la ittf. De color blanco mate no brillante, y que tenga un bote tal que, si se la deja caer desde una altura de 30 centímetros al botar alcance 23 centímetros de altura. Calidad 3 estrellas. En presentación gruesa (cada gruesa trae 144 bolas)		
53	LAZO PARA SALTO INDIVIDUAL	Fabricada con un 85% de PVC y un 15% de PP. Longitud de 275 cm Mango ergonómico	UNIDAD	250
54	LIENZA DE 50 MTS.	Cinta de fibra de vidrio. Cubierta de TPR resistente a impactos. Asa desmontable incluida. Largo: 50 m. Ancho de la cinta: 14.5 mm. Espesor de la cinta: 0.47 mm. Medición en centimetros.	UNIDAD	25
55	PELOTAS DE INICIACIÓN EN CAUCHO	Diámetro: 22cm. Material: PVC. Superficie de juego: artificial, natural y duras.Pelota para la práctica de Voleibol, baloncesto, fútbol y actividades varias Iniciación	UNIDAD	250
56	TALLÍMETRO ENROLLABLE DE PARED.	La cinta está fabricada de metal de acero flexible y PVC Cinta métrica, Tallímetro enrrollable de pared Rango de medición en cm: 0 - 220 cm Rango de medición en inch: 0 - 87 " División: 1 mm, 1/8 inch Dimensiones (AxAxP):125 x 125 x173 mm, 4,9 x 4,9 x 6,8 inch Peso neto: 202 g , 0,4 lbs Funciones: Montaje en la pared.	UNIDAD	25
57	TULA BALONERA	Construido en red abierta de malla y poliester, ojales de estructura metálica, cierre de cordón, correa para transportarla, base en PVC, refuerzo con lona de alta resistencia en el cuerpo parte inferior y superior, cargadera ajustable para hombro, compartimiento amplio con capacidad para 12 balones aproximadamente. tamaño1.50 x 60cm	UNIDAD	50
58	VALLAS PARA SALTO ENTRENAMIENTO GRADUABLE	Valla De Salto Graduable Valla En Pvc Valla De Entrenamiento Material PVC Ancho 45 cm, Graduable en tres alturas: base de 15cm, y tres graduaciones de 23 cm, 30 cm y 37 cm	UNIDAD	275

Adicionalmente, al componente de Deporte Formativo se le adicionará ítems para el fortalecimiento del uso de la bicicleta que, de acuerdo con la Ordenanza 21 de 2023 se adopta la política pública “Antioquia en Bici”,

promoviendo el uso de la bicicleta, la movilidad sostenible y la salud en el departamento y, para el presente proceso se requieren los ítems para el cumplimiento de este indicador de la siguiente manera:

N.	ITEM (NOMBRE)	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
59	**CASCO DE SEGURIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS**	Material fabricado en OUT-MOLD PVC SHELL CON EPS LINER (molde de pvc con espuma de polietileno. Rueda de ajuste en la parte trasera Espumas internas cómodas y protector de barbilla 10 ventilaciones Resistente al sudor y a los impactos Peso ca. 210gms	Unidad	100
60	**BICCICLETA PUSH BIKE – ENRRIQUECIMIENTO MOTRIZ**	**Marco** en magnesio ultraliviano, diseño ergonómico, descansa pies integrado al marco, con un diseño de perfil bajo ("low stand-over height"). Sillín con cubierta de cubierta de poliuretano (PU) acolchado con la posibilidad de ajustar su altura y nivel del mismo. Caña en aluminio. Manubrio en aleación de aluminio. Espiga en aluminio. Maniguetas en caucho blando. Neumático de caucho inflables con cámara de aire y de medidas 12 1/2 x 2 1/4 pulgadas. Llantas de caucho de medidas 50-203 y 30 TPI. Rines (Aros) el tamaño de 12 pulgadas de diámetro en acero Radios en acero UD with UCP niple Manzanas en acero Tenedor en aluminio	Unidad	50
61	**BICICLETA MONTAIN BIKE – INICIACION**	Marco 20 Acero Hidroformado, cableado Externo. Sistema disc brake estándar con sus respectivos cables y chuspas. Tenedor 20 Ahead oversize 28.6 MM Manubrio en Aluminio 31.8 MM x 580 MM Espiga Aluminio 28.6 MM x 31.8 MM x 60 MM Maniguetas Caucho blando 90 MM Triple Plato Sevent7st acero/plástico Palancas sl-rs25-6 revoshifters Levas Logan v-brake aluminio negro Pacha: MF-TZ20 6-14-28 Tensor RD-TZ31a GS Descarillador: FD-TZ500 28.6 MM Manzana en acero 36h Mordaza aluminio f/160 r/140 Llantas 20 x 2.0 27 TPI Rin 20" Aluminio M20 disc brake Neumático de caucho inflable con cámara de aire y de medidas 20 X 1.95/2.125 Tipo De Válvula Schrader Radios en acero UD with	Unidad	75

Asimismo, de acuerdo con la circular con radicado K 2026000005 del 10/02/2026 se explica brevemente a continuación: El Gobierno Departamental, a través de INDEPORTES Antioquia, en su calidad de entidad rectora encargada de liderar, asesorar e implementar planes, programas y proyectos orientados al fomento del deporte, la recreación y la actividad física en el territorio antioqueño, enfoca sus acciones en el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de condiciones de bienestar para la población, promoviendo la prevención de enfermedades, los factores protectores, los valores y la sana convivencia. La Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo de INDEPORTES Antioquia tiene entre sus funciones promover, desarrollar y acompañar los Juegos Deportivos Institucionales del departamento, incluidos los Juegos Escolares, Juegos Intercolegiados y Juegos Deportivos Departamentales.

En este contexto, la entidad adelanta la planeación, organización y ejecución de eventos deportivos en articulación con los municipios del departamento, generando acciones que fortalecen el tejido social a través del deporte y aportan beneficios económicos y sociales que contribuyen al desarrollo sostenible de los territorios. De acuerdo con lo anterior, en este acto admirativo se realiza la apertura a postulación de las sedes de los juegos deportivos institucionales vigencia 2026, y, en este sentido, se hace necesario la adquisición de suministro de material de premiación para todos los eventos aquí mencionados de la siguiente manera:

PREMIACIÓN JDI

N.	ITEM (NOMBRE)	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
64	**Medallas de Plata**	**Medallas Plata metálica Juegos Deportivos** Personalizada en aleaciones plata con alta calidad de grabado de relieves y acabados refinados con cinta personalizada con terminación en costura de alta calidad y sublimación full color. Lado A y B: bajo relieve de alta calidad y detalle Medidas : 7 cms de diamentro y 3,5 de radio. -Ancho de la cinta: 1 pulgada de ancho Marcación: sublimación full color. Diseño: Adjunto la imagen. Nota 1: para su producción es obligatoria la muestra física de la medalla de plata del diseño solicitado y su aprobación es a entera satisfacción. (según diseños suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia). Nota 2: para su producción es obligatoria la muestra física sublimado y terminación de la costura, largo y pliegue. (Según diseños suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia).	Unidad	5200

65	**Medallas de Bronce**	Medallas de Bronce Metálica Juegos Deportivos Departamentales Personalizada en aleaciones bronce con alta calidad de grabado de relieves y acabados refinados con cinta personalizada con terminación en costura de alta calidad y sublimación full color. Lado A y B: bajo relieve de alta calidad y detalle Medidas : 7 cms de diamentro y 3,5 de radio. -Ancho de la cinta: 1 pulgada de ancho Marcación: sublimación full color. Diseño: Adjunto la imagen. Nota 1: para su producción es obligatoria la muestra física de la medalla de bronce del diseño solicitado y su aprobación es a entera satisfacción. (según diseños suministrados por el supervisor del contrato y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia). Nota 2: para su producción es obligatoria la muestra física sublimado y terminación de la costura, largo y pliegue. (Según diseños suministrados por el supervisor del contrato y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia).	Unidad	5800
66	**Medallas de Participación**	Medallas de Participación Juegos Deportivos Escolares Personalizada en aleaciones Oro Rosa con alta calidad de grabado de relieves y acabados refinados con cinta personalizada con terminación en costura de alta calidad y sublimación full color. Lado A y B: bajo relieve de alta calidad y detalle Medidas : 7 cms de diamentro y 3,5 de radio. -Ancho de la cinta: 1 pulgada de ancho Marcación: sublimación full color. Diseño: Adjunto la imagen. Nota 1: para su producción es obligatoria la muestra física de oro, plata y bronce del diseño solicitado y su aprobación es a entera satisfacción. (según diseños suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia). Nota 2: para su producción es obligatoria la muestra física sublimado y terminación de la costura, largo y pliegue.(Según diseños suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia).	Unidad	3000
67	**Trofeos**	Trofeos primero, segundo y tercer lugar por deporte femenino y masculino 1° Puesto: Copa estilo italiana o estilo prestigo con asas y con elevador, base plástica imitación madera, para campeón diámetro 16 cms y altura 53 cms. Copa metálica y elevador en forma de estrella con figura alusiva al deporte. Placa con logos Indeportes Antioquia y Gobernación de Antioquia, en lámina foto impresa en policromía de 5 cms de ancho por 3 de alto, con leyenda PRIMER PUESTO y el deporte que corresponda (según los diseños suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia). 2° Puesto: Copa estilo italiana o estilo prestigio con asas y con elevador, base plástica imitación madera, para subcampeón diámetro 14 cms y altura 51 cms. Copa metálica y elevador en forma de estrella con figura alusiva al deporte. Placa con logos Indeportes Antioquia y Gobernación de Antioquia en lámina foto impresa en policromía de 5 cms de ancho por 3 de alto, con leyenda SEGUNDO PUESTO y el deporte que corresponda (según los diseños	KIT	300

		suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia). 3° Puesto: Copa estilo italiana o estilo prestigo con asas y con elevador, base plástica imitación madera, para tercer puesto diámetro 12 cms y altura 49 cms. Copa metálica y elevador en forma de estrella con figura alusiva al deporte. Placa con logos Indeportes Antioquia y Gobernación de Antioquia, en lámina foto impresa en policromía de 5 cms de ancho por 3 de alto, con leyenda TERCER PUESTO y el deporte que corresponda (según diseños suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia).		
68	**Trofeos campeón general**	**Trofeos Campeón General (1°, 2° y 3° puesto) Juegos Deportivos** 1° Puesto: Campeon General Copa estilo italiana o estilo prestigo con asas y con elevador, base plástica imitación madera, para campeón diámetro 20 cms y altura 70 cms. Copa metálica y elevador en forma de estrella con figura alusiva al deporte. Placa con logos Indeportes Antioquia y Gobernación de Antioquia, en lámina foto impresa en policromía de 5 cms de ancho por 3 de alto, con leyenda PRIMER PUESTO y el deporte que corresponda (según los diseños suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia). 2° Puesto: Subcampeon Copa estilo italiana o estilo prestigio con asas y con elevador, base plástica imitación madera, para subcampeón diámetro 16 cms y altura 53 cms. Copa metálica y elevador en forma de estrella con figura alusiva al deporte. Placa con logos Indeportes Antioquia y Gobernación de Antioquia en lámina foto impresa en policromía de 5 cms de ancho por 3 de alto, con leyenda SEGUNDO PUESTO y el deporte que corresponda (según los diseños suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia). 3° Puesto: Copa estilo italiana o estilo prestigo con asas y con elevador, base plástica imitación madera, para tercer puesto diámetro 14 cms y altura 51 cms. Copa metálica y elevador en forma de estrella con figura alusiva al deporte. Placa con logos Indeportes Antioquia y Gobernación de Antioquia, en lámina foto impresa en policromía de 5 cms de ancho por 3 de alto, con leyenda TERCER PUESTO y el deporte que corresponda (según diseños suministrados por el supervisor del convenio y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Indepotes Antioquia).	KIT	9

De acuerdo con lo anterior, se ha evidenciado la necesidad de adquirir ciertos implementos deportivos fomentando la continua ejecución de los programas y proyectos deportivos en los organismos del sector en el departamento de Antioquia y, para cumplir con la necesidad existente de la Entidad, es necesario llevar a cabo un proceso de selección abreviada mediante la modalidad de subasta inversa.

iii. ESTUDIO DE LA OFERTA

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV

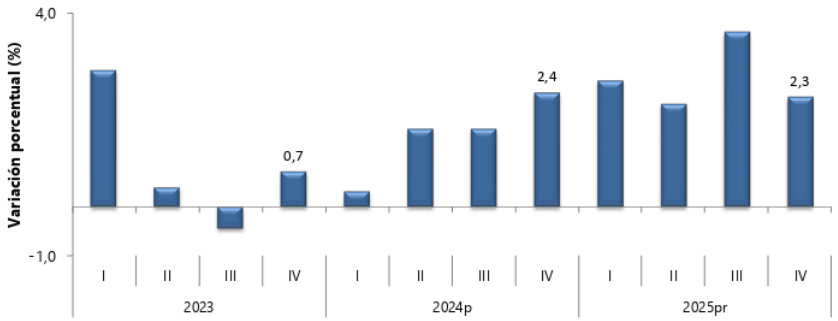

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Fuente: www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Los productos requeridos por el Instituto, próximos a contratar, mediante la ejecución del presente proceso, se ubican en las industrias manufactureras y el comercio al por mayor y al por menor.

Valor agregado:

Industrias manufactureras: Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor: Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto: Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

iv. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el año 2025pr el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

En el cuarto trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Con base en los procesos de años anteriores adelantados por Indeportes Antioquia, para contratar la adquisición de la implementación, así como otras relacionadas con asuntos administrativos y misionales de la Entidad, las cuales tienen como fin cumplimiento del objeto misional de la misma, se obtiene la siguiente información del histórico de proponentes que han participado en procesos de selección, bien sea, en la ejecución del mismo o en la presentación de ofertas para participar en los diferentes procesos contractuales llevados a cabo por la institución:

HISTORICO DE PROPONENTES
INSUDEPORTES S.A.S.
CONSORCIO FORMA – INVERAIZ INDEPORTES 2024
ORBI SPORT
INVERSIONES BLUCHER S.A.S.
COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S (REGOL)
SPORTFITNESS SHOP COLOMBIA SAS
MUNDO DOTACIONES SAS
MAXDEPORTES

Para la estimación del costo de adquisición de implementos, de los programas “Escuelas De Deportes Formativo; Recreación y Juegos Deportivos Institucionales”, se hizo un sondeo de mercado en el cual se tomaron cotizaciones de algunas de las empresas mencionadas anteriormente. igualmente se utilizó información de cotizaciones solicitadas previas al proceso contractual.

La contratación para el suministro de implementos deportivos realizada por el INDEPORTES Antioquia es la siguiente:

INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO II ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES	Código: F-CA-11 Versión: 03 Aprobación: 10/08/2020

ENTIDAD	CÓDIGO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA	FECHA FIRMA	VALOR DEL CONTRATO
Inst. Deptal. Deportes Ant.	407-2024	Suministro de kits para los programas de Indeportes Antioquia. – Lote	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	12/07/2024	*$1.333.079.384*
Inst. Deptal. Deportes Ant.	408-2024	Suministro de kits para los programas de Indeportes Antioquia. Lote	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	12/07/2024	*$570.000.000*
Inst. Deptal. Deportes Ant.	409-2024	Suministro de kits para los programas de Indeportes Antioquia. - Lote	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	12/07/2024	*$482.814.600*
Inst. Deptal. Deportes Ant.	390-2024	Suministro e instalación de Centros de Promoción de la Salud en el Departamento de Antioquia.	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	19/06/2024	*$1.322.444.000*
Inst. Deptal. Deportes Ant.	808-2023	Adquisición de implementación deportiva y recreativa para los proyectos de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, para el fortalecimiento del Deporte y la Recreación en el Departamento de Antioquia.	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	20/09/2023	*$ 314.916.653*
Inst. Deptal. Deportes Ant.	807-2023	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LOS PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	26/09/2023	*$753.400.000*
Inst. Deptal. Deportes Ant.	605-2023	Dotación de Centros de promoción de la salud para el Programa "Por su salud, muévase pues" en el Departamento de Antioquia - Vigencia 2023.	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	31/05/2023	$2.388.571.429

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Inst. Deptal. Deportes Ant.	531-2020	Dotación de Parques Activos Saludables para el programa "Por su salud, muévase pues" en el Departamento de Antioquía.	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	12/11/2020	$359,130,374
Inst. Deptal. Deportes Ant.	531-2020	Dotación de Parques Activos Saludables para el programa "Por su salud, muévase pues" en el Departamento de Antioquía.	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	12/11/2020	$359,130,374
Inst. Deptal. Deportes Ant.	531-2020	Dotación de Parques Activos Saludables para el programa "Por su salud, muévase pues" en el Departamento de Antioquía.	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	12/11/2020	$359,130,374
Inst. Deptal. Deportes Ant.	530-2020	Dotación de Centros de Promoción de la Salud para el programa "Por su salud, muévase pues" en el Departamento de Antioquía.	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa Electrónica	12/11/2020	$430.780.000
Inst. Deptal. Deportes Ant.	485-2019	Grupo 1: Adquisición e instalación de implementación de actividad física para el programa Por su Salud Muévase Pues. Grupo 2: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de parques activos saludables para los municipios de Antioquia .	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa	16/10/2019	$1,155,490,000
Inst. Deptal. Deportes Ant.	139-2018	Grupo1: Adquisición e instalación de implementación de actividad física para el programa Por Su Salud Muévase Pues .	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa	05/10/2018	$ 476,006,497
Inst. Deptal. Deportes Ant.	140-2018	Objeto 2: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de parques activos saludables para los municipios de Antioquia.	Selección Abreviada	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa	02/10/2018	$ 778,417,080

v. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL MERCADO

El Instituto con miras a garantizar la prestación de los servicios a su cargo y también la correcta realización de las actividades propias del quehacer diario del área técnica y, por ende, el desarrollo de su fin misional institucional y el desarrollo continuo de las actividades deportivas y recreativas, ofertadas a la comunidad Antioqueña por medio de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, ha detectado la necesidad de adquirir ciertos implementos deportivos para los diferentes programas de la Subgerencia tal y como se detallan en el presente documento a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

vi. FUENTES Y REFERENCIAS

Como referentes estudios del sector realizados por Colombia Compra Eficiente, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, investigaciones de mercado de universidades públicas y privadas entre otras entidades.

- https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf
- https://colombiacompra.gov.co/ciudadanos/manuales-del-secop-i
- SECOP I
- SECOP II

Para la realización del *Análisis Del Sector Económico y de los Oferentes* se *deberá* utilizar la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector - G-EES-02, expedida por Colombia Compra Eficiente, y tomar como referentes estudios del sector realizados por Colombia Compra Eficiente, Gobernación de Antioquía, Alcaldía de Medellín, entre otras entidades.

Vanessa Kämmerer G.

VANESSA KAMMERER GUTIÉRREZ
CONTRATISTA